

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22727** *COMERCIAL CODIS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución n.º 340/09 de este Juzgado, seguida a instancia de José Luis Navarro Sierra, contra Comercial Codis, Sociedad Limitada, por Auto de fecha 19 de mayo de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en estado de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 79.812,47 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049974-1